

Núm. 141

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 14 de junio de 2023

Sec. III. Pág. 84631

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**14167** Real Decreto 495/2023, de 13 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Patricia Amanda Orozco Andrade.

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Patricia Amanda Orozco Andrade, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Patricia Amanda Orozco Andrade, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia, MARÍA PILAR LLOP CUENCA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X